

# OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GENERO

El Decreto Acordal No. 0941 de diciembre 28 de 2016, por el cual se adopta una nueva estructura orgánica en la Alcaldía de Barranquilla y establece que a partir de 2017, el Programa Mujer y Género de la Secretaría de Gestión Social, pasa a constituirse como: Oficina de la Mujer, Equidad y Género, adscrita al Despacho del Alcalde.

**Función Primaria:** Desarrollar las acciones administrativas, de planeación, monitoreo y coordinación, necesarias para garantizar la implementación de programas, proyectos y estrategias que contribuyan a reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres y la población LGBTI, en condiciones de igualdad de oportunidades y equidad de género.

**Informe Público de Gestión en Cumplimiento al Acuerdo 010 de 2017, Emitido por el Concejo Distrital de Barranquilla.**

Noviembre de 2017

## PROPOSITO MISIONAL

Dinamizar e implementar la Política Pública de Mujer y Equidad de Género del Distrito de Barranquilla, en el marco de una coordinación interinstitucional, contribuyendo a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, así como a la disminución de los factores que fomentan la discriminación e inequidad limitando el desarrollo social, económico, político y cultural de las mujeres y la comunidad LGBTI en Barranquilla.



## QUE SE ENTIENDE POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

### **CEDAW 1992**

En la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer se define la “violencia contra la mujer” como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

### **LEY 1257 DE 2008**

“Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado” (Artículo 2 de la Ley 1257/08)

## TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

**FISICA:** riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona a través de la fuerza física y el empleo de algún objeto o arma

**PSICOLOGICA:** proviene de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, determinación al actuar y autoestima, entre otras.

**SEXUAL:** proviene de la acción de obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Incluye el acoso sexual, persecución, hostigamiento o asedio física o verbal con fines sexuales no consentidos.

**ECONOMICA:** cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. **PATRIMONIAL:** pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención de objetos, documentos, bienes, valores, derechos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer

COMPORTAMIENTO DE LA VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR BARRANQUILLA

Año	Nominación de la violencia	Hombre	Mujeres	Total de casos
2015	Violencia contra niñas, niños y adolescentes	74	115	189
	Violencia de pareja	146	1401	1547
	Violencia intrafamiliar	393	1824	2217

Año	Nominación de la violencia	Hombre	Mujeres	Total de casos
2016	Violencia contra niñas, niños y adolescentes	77	116	193
	Violencia de pareja	176	1387	1563
	Violencia intrafamiliar	461	1856	2317

Año	Nominación de la violencia	Hombre	Mujeres	Total de casos
2017	Violencia contra niñas, niños y adolescentes	68	78	146
	Violencia de pareja	120	969	1089

Fuentes: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF/ Observatorio. Septiembre 30 de 2.017

## PARTICULARIDADES SOBRE LAS VIOLENCIAS QUE AFECTAN A LAS MUJERES EN EL DISTRITO

2015

Casos de Violencia Intrafamiliar 2.217; un 70% corresponde a violencia de pareja y el 82% de las víctimas son mujeres

Denuncias por presunto delito sexual 535; 89% de casos son mujeres y 78% son mujeres menores de edad.

2016

Casos de Violencia Intrafamiliar 2.317; un 60% corresponde a violencia de pareja y el 80% de las víctimas son mujeres

Denuncias por presunto delito sexual 607; 88% de casos son mujeres y 72% son mujeres menores de edad.

2017

Casos de Violencia Intrafamiliar 2.975; un 87% corresponde a violencia de pareja y el 77% de las víctimas son mujeres

Atenciones en salud por presunto delito sexual 22; 82% son casos de mujeres y 73% son mujeres menores de edad\*.

FEMINICIDIOS

12

9

8

## ESTRATEGIA DE ATENCION Y PREVENCIÓN

## ESTRATEGIA DE ATENCION Y PREVENCION

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y  
TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO



Asesoría, orientación y  
remisión a oferta  
institucional



Atención Psicosocial y  
Jurídica integral



Promoción de los  
derechos de las mujeres  
y de la No Violencia

ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA A MUJERES Y GÉNEROS



1. Identificación y Monitoreo de riesgos de violencia de género, en los barrios.

2. Atención Psicosocial y Jurídica a casos de riesgo identificados y remisión a oferta institucional.

3. Diagnóstico Psicosocial y Jurídico a familias de las víctimas de feminicidio y activación de rutas de atención.

UNIDAD MÓVIL - MONITOREO PERMANENTE  
EN LAS 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO

Jornadas de Sensibilización y Promoción de los Derechos de las Mujeres

Sensibilizadas 2.081 personas de las Localidades Sur Oriente y Sur Occidente



## ESTRATEGIA DE EDUCACION SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFOQUE DE GÉNERO

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y  
TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO



Gestores de Convivencia  
y Familia



Formación en Educación  
Sexual y Reproductiva  
con enfoque de derechos

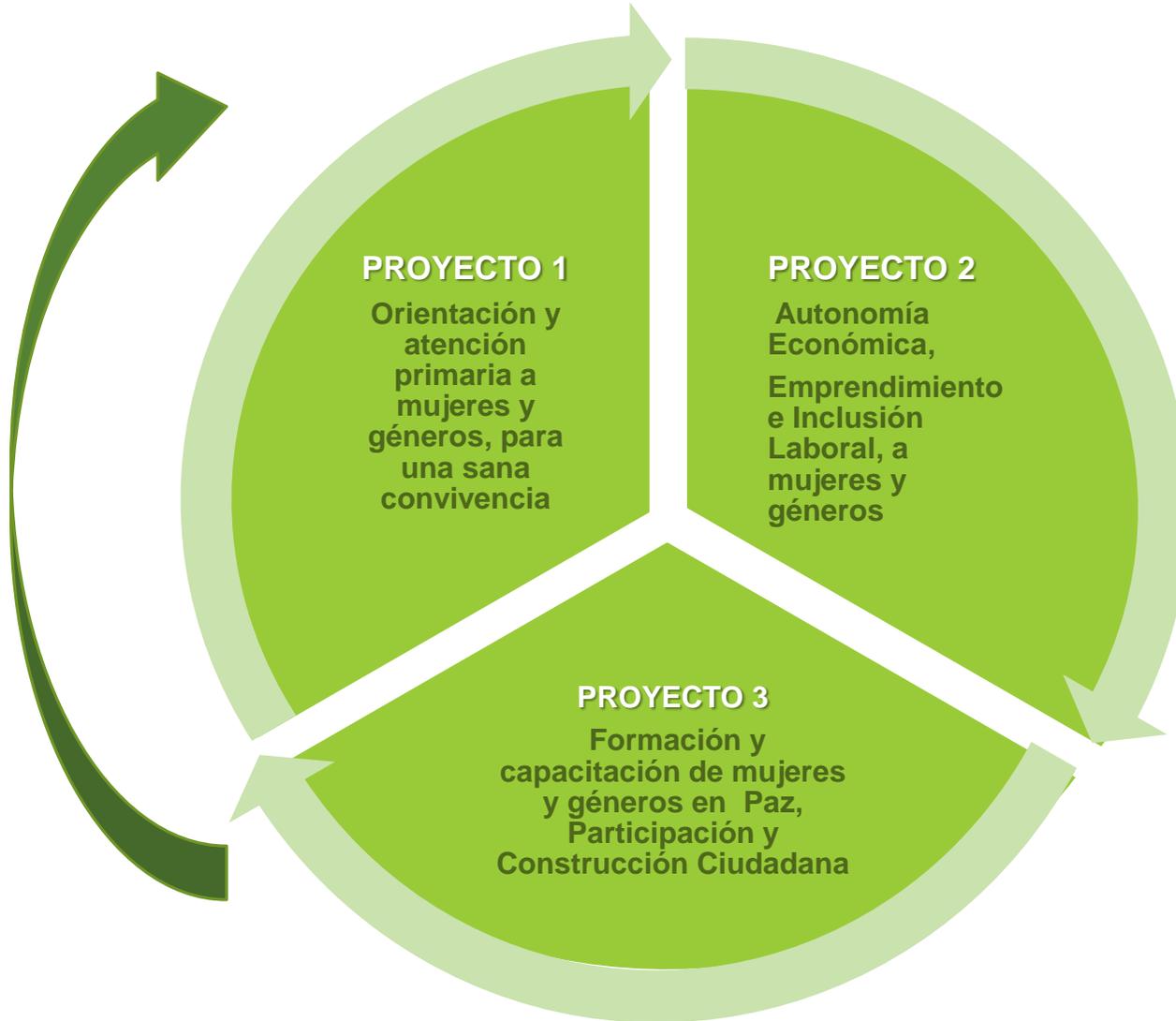


Fomento de la No Violencia  
Contra Las Mujeres, desde  
los Derechos Sexuales  
Reproductivos con enfoque  
de género

TRABAJO COORDINADO ENTRE SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y  
OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO

## INFORME DE GESTION 2016 - 2017

COMPONENTES DE POLÍTICA PÚBLICA



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y  
TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

# PROCESO 2016

## ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA A MUJERES Y GÉNEROS

**Atención y Orientación** Psicológica y Jurídica a mujeres víctimas o en riesgo.

**Sensibilización** de actores claves institucionales y de la sociedad en general, sobre las violencias que experimentan las mujeres en los ámbitos privado y público

**3.208 personas sensibilizadas y/o atendidas**



# PROCESO 2016

## AUTONOMIA ECONOMICA

- **Diplomado «Mujer Líder de tu propio desarrollo»**
- **La cocina como vinculo incluyente**
- **Cursos Complementarios del Sena**
- **1.314 MUJERES FORMADAS**



# PROCESO 2016

## PAZ PARTICIPACION Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

- **Creación de la RED** Distrital de Mujeres Gestoras de Paz
- **Diplomado Mujeres Construyendo Ciudadanía:** Mujeres Gestoras de Paz.
- **Sensibilización** en Derechos de las Mujeres
- **Campaña de promoción de derechos de la población LGBTI**
- «André la media que vive a medias»

**100 mujeres formadas y actuando en RED**  
**1 Campaña**



## ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA A MUJERES Y GÉNEROS

META OFICINA	PROYECTO	META ANUAL	OBJETO DEL PROYECTO	AVANCES 2017
Atender el <b>100%</b> de las mujeres que solicitan atención integral.	Orientación y atención primaria a mujeres y géneros para una sana convivencia.	<b>1 Unidad Móvil.</b>	Desarrollar una estrategia móvil de promoción, prevención de la violencia de género, sensibilización, capacitación en derechos y rutas de atención a mujeres y géneros.	<p><b>363 Mujeres</b> asesoradas y orientadas psicosocialmente.</p> <p><b>177 Mujeres</b> asesoradas y orientadas jurídicamente.</p> <p><b>3.082 Personas</b> sensibilizadas en los diferentes espacios y localidades, participando en ejercicios pedagógicos, en talleres de Desarrollo Integral del Ser, Autocuidado, Derechos de las Mujeres, Ley 1257 de 2008, Ruta de Atención y Violómetro como Herramienta de Prevención.</p>

MES	Atención Psicosocial	Atención Jurídica	Remisiones
Ene.	33	7	Fiscalía, Comisarías de Familia, Procuraduría e Instituto de Medicina Legal.
Feb.	38	9	
Mar.	48	20	
Abr.	39	16	
May.	34	15	
Jun.	37	18	
Jul.	31	17	
Ago.	35	15	
Sep.	30	23	
<b>Total</b>	<b>363</b>	<b>177</b>	

## Orientación y Atención Primaria a Mujeres y Géneros Activación de Rutas

363 Personas atendidas, orientadas psicosocialmente y remitidas a entidades competentes.



Atención Psicosocial & Jurídica Integral de acuerdo a las especificidades de cada caso



Herramienta que permite a hombres y mujeres  
Identificar y Medir los grados de violencia

<p><b>FEMINICIDIO</b> BUSCA AYUDA: Tu vida e integridad están en riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Te golpea o agrede físicamente</li> <li>• Te fuerza a tener relaciones sexuales (violación)</li> <li>• Te amenaza de muerte</li> <li>• Te amenaza con objetos o armas</li> <li>• Te encierra o aísla de tus seres queridos</li> </ul>	<b>URGENTE</b>
<p><b>ES EL MOMENTO DE ACTUAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Te trata con desprecio</li> <li>• Te ofende verbalmente, te insulta</li> <li>• Te empuja, te araña</li> <li>• Te golpea "legando"</li> <li>• Te acaricia agresivamente</li> <li>• Te manosea</li> <li>• Mamea y disarrea de tu dinero, tus bienes o tus documentos</li> <li>• Te prohíbe usar métodos anticonceptivos</li> </ul>	<b>REACCIONA</b>
<p><b>LA VIOLENCIA AUMENTARÁ</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Te hace bromas hirientes o piropos ofensivos</li> <li>• Te amenaza</li> <li>• Te intimida</li> <li>• Te humilla o ridiculiza</li> <li>• Descalifica tus opiniones</li> <li>• Te cala</li> <li>• Te minte</li> <li>• Destruye objetos</li> <li>• Controla tus amistades o relaciones con tu familia</li> <li>• Intenta anular tus decisiones</li> <li>• Te indica cómo vestir o maquillarte</li> <li>• Te culpabiliza</li> </ul>	<b>ALERTA</b>

## UNIDAD MÓVIL – DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN EN LAS 5 LOCALIDADES



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y  
TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO



Identificación y monitoreo de riesgos de violencia contra las mujeres



Atención Psicosocial, Jurídica y activación de rutas institucionales



Jornadas Comunitarias para la promoción del Derecho de las mujeres a vivir libres de Violencia



Promoción de Derechos específicos de las mujeres. Jornadas de autocuidado

Seguimiento a familias de víctimas de feminicidio y activación de rutas para atención integral

## ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN SEXUAL

META OFICINA	PROYECTOS	META ANUAL	OBJETO DEL PROYECTO	AVANCES
Atender el 100% de las mujeres que solicitan atención integral.	Orientación y atención primaria a mujeres y géneros para una sana convivencia.	<b>42 Instituciones, con una estrategia de educación sexual.</b>	Llevar a cabo seguimiento y verificación del cumplimiento, de los objetivos de la estrategia de salud sexual y reproductiva implementada por las Secretarías Distritales de Salud y Educación y velar por la incorporación del enfoque de género en el contenido de la estrategia.	En articulación a Secretaría de Educación, se han sensibilizado en derechos sexuales y reproductivos y prevención de la violencia de género a jóvenes (mujeres y hombres) de 28 Instituciones Educativas del Distrito.



## AUTONOMIA ECONOMICA

META OFICINA	PROYECTOS	META ANUAL	AVANCE META PROYECTO	ACTIVIDADES REALIZADAS
Atender el 100% de las mujeres que solicitan atención integral.	Autonomía económica, emprendimiento e inclusión laboral a mujeres y géneros.	<b>250 Mujeres beneficiadas</b> , a través del Programa "Mujer Líder de tu Propio Desarrollo".	<b>5.120 Mujeres</b> capacitadas en emprendimiento y con entrega de insumos.	Implementación del Proyecto "Mujer Líder de tu Propio Desarrollo" : ✓ <b>3.120 Mujeres</b> en formación técnica y entrega de insumos.
			<b>610 Mujeres y/o géneros</b> , beneficiadas en procesos de formación SENA para el empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>251 Mujeres</b> beneficiadas con la inscripción a cursos complementarios, que llegan a la Ventanilla # 13 de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Distrital, en alianza con el SENA y por medio del Link "gestionedu.co".</li> <li>✓ <b>309 Mujeres</b> beneficiadas con la atención en las distintas localidades, a través de: Líderes Comunitarias, Juntas de Acción Comunal, Líderes Sociales de ONG, etc.</li> <li>✓ <b>50 Mujeres</b> beneficiadas con la capacitación en manicure y pedicure.</li> </ul> <p>Todos estos procesos se orientan a fortalecer las capacidades técnicas y competencias de las mujeres para favorecer su acceso a oportunidades de empleo.</p>

## Autonomía Económica, Emprendimiento e Inclusión Laboral a Mujeres y Géneros.

### Emprendimiento:

3.120 Mujeres han fortalecido sus habilidades ocupacionales, con miras a elevar la productividad de sus unidades de negocio.



### Inclusión Laboral:

En el marco de la estrategia “Mujer Líder de tu Propio Desarrollo”, se socializó ruta de empleabilidad a empresarios del sector privado (Comarrico, Sistem Contact Center, Produgráficas, entre otros). La jornada permitió conocer los criterios de selección de las empresas para la vinculación laboral.



## Autonomía Económica, Emprendimiento e Inclusión Laboral a Mujeres y Géneros.

### Jornada Nacional de Empleo para Mujeres:

El 8 de Marzo, la Oficina de la Mujer, Equidad y Género, con motivo del Día Internacional de la Mujer, apoyó al SENA en la Jornada Nacional de Empleo para Mujeres.

La actividad contó con la asistencia de **7.000 Mujeres**, **15** empresas participantes con **313** vacantes, de las cuales **223** fueron ocupadas por mujeres asistentes, según certifica el SENA.



### Sello Equipares

En articulación con Ministerio de Trabajo y Consejería Presidencial Para La Equidad De La Mujer se adelantaron 2 jornadas de socialización del Sello Equipares y el Decreto 2733 de 2012 con representantes de la empresa privada de Barranquilla y en articulación a la ANDI y ACRIP.



## PAZ PARTICIPACION Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

META OFICINA	PROYECTOS	META ANUAL	AVANCE META PROYECTO	ACTIVIDADES REALIZADAS
Atender el 100% de las mujeres que solicitan atención integral.	Formación y capacitación de mujeres y géneros en Paz, Participación y Construcción Ciudadana.	Lograr que <b>1.000 Mujeres</b> participen del Programa “Ciudad, Paz y Género”.	Creación de Red Distrital de Mujeres, en función de la prevención y el acceso a derechos para las mujeres, la cual implementa las estrategias sociales comunitarias, orientadas a fortalecer la participación de las mujeres, el ejercicio de su ciudadanía y la construcción de paz.	<p><b>974 personas</b> participando en el Programa “Ciudad, Paz y Género” el cual consta de 3 estrategias a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <u>Fortalecimiento de las organizaciones o formas organizativas</u> de las mujeres que constituyen la base de la Red.</li> <li>2) <u>Empoderamiento y fortalecimiento del liderazgo de las lideresas</u> que integran la Red.</li> <li>3) <u>Movilización Social desde la participación</u> como estrategia para dar a conocer los derechos de las mujeres y sensibilizar en torno a la No Violencia contra ellas a las comunidades donde residen.</li> </ol>
		Estrategia que promueva la inclusión social y el respeto de los derechos de la población LGBTI.	<b>Una (1)</b> campaña de sensibilización, socialización y reflexión en torno a los derechos de la población LGBTI.	<p>Conmemoración y celebración en las fechas emblemáticas de la población LGBTI :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Articulación con la mesa LGBTI y entidades gubernamentales para la VII Marcha LGBTI.</li> <li>✓ Acto cultural y político, luego de la movilización en la Plaza de la Paz.</li> <li>✓ Cursos de formación a funcionarios públicos del distrito para la promoción y protección de los derechos de las personas LGBTI.</li> <li>✓ <b>Una APP</b>, como apoyo tecnológico para la orientación y prevención de violencias hacia las mujeres y población LGBTI del Distrito.</li> </ul>

## Formación y Capacitación de Mujeres en Paz, Participación y Construcción Ciudadana.

### Red Distrital de Mujeres Gestoras de Paz

La Red Distrital de Mujeres Gestoras de Paz, integrada por **50 Lideresas** de todas las localidades de Barranquilla. Su mandato es ejercido en función de la prevención de la violencia contra las mujeres y la gestión de sus derechos, para lo cual ha fortalecido su conocimiento de los derechos humanos de las mujeres, la Ley 1257 de 2008 y rutas de atención, así como sus capacidades para brindar acompañamiento y asesoría a los casos de violencias identificados en sus barrios, a través de reconocer el ciclo de la violencia, utilizando el **Violentómetro**.



El empoderamiento de las mujeres de la Red, se ve reflejado en el mayor reconocimiento que tienen al interior de sus comunidades, como defensoras de los derechos de las mujeres en sus distintos ciclos vitales.

Con apoyo de la Red, han participado del Programa “Ciudad, Paz y Género”, **974 personas** de las distintas localidades.

## Acciones de Promoción, Sensibilización, Socialización y Reflexión, en torno a los derechos de la población LGBTI

Mayo 17, **Jornada del Día Internacional de la No Homofobia**, se adelantaron acciones orientadas a la promoción del respeto a la igualdad y no discriminación, difusión de campaña en redes virtuales, medios de comunicación, medios de transporte masivo, entre otros.



Durante 2017 se ha continuado la visibilización y difusión de los mensajes de la campaña **“Andre, la Media que Vive a Medias”**. Los mensajes de la campaña se han difundido a través de medios de comunicación tales como :  
El Herald, Noticiero Televista, Blu Radio, Q´hubo, entre otros.

**La Mesa LGBTI de Barranquilla en su Séptima Edición** y con el apoyo de la Alcaldía de Barranquilla, la Gobernación del Atlántico, la Policía Nacional y Caribe Afirmativo, el 02 de Julio con ocasión del **Día del Orgullo LGBTI**, convocó a la ciudadanía a movilizarse a la **“Séptima Marcha de la Ciudadanía LGTBI”** de cara a generar conciencia por el respeto y reconocimiento público de la diversidad y derechos de las personas LGBTI.



## Transversalidad de Género

### Coordinación Interinstitucional:

Con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, se adelantó el proceso de formación “**Acceso a la Justicia de Mujeres Víctimas de Violencia**” y “**Equidad de Género y Erradicación de Violencia**”.

**Formación** Funcionarios de la Alcaldía Distrital, Instituto Nacional de Medicina Legal, Alcaldías Locales, Comisarías de Familia y Policía Nacional.

# PROCESO 2017



**Mesas de Coordinación Interinstitucional** y seguimiento a la ruta de atención



**Foro : “Violencia de Género y acceso a la Justicia”- Retos desde el Caribe Colombiano**”. Alcaldía Distrital, Universidad Autónoma del Caribe, Caribe Afirmativo y Colectivo VBG, con el apoyo de las Naciones Unidas (30 de Agosto 2017).



**Tercer Foro de la Mujer “Nuevas Tecnologías** de la comunicación para promover los derechos y participación de las mujeres “



Cumplimiento al Acuerdo 010 de 2017. Emitido por el Concejo Distrital

## CONMEMORACION DEL DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EL NO FEMINICIDIO

El 25 de Noviembre el Distrito de Barranquilla Conmemora el Día Internacional de la Erradicación De La Violencia Contra La Mujer –Día De La No Violencia Contra La Mujer-. Con tal motivo la Oficina de la Mujer, Equidad y Género estará realizando una serie de actividades para llamar la atención de la ciudadanía en general sobre la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos de las mujeres; que es consecuencia de la discriminación y la persistencia de desigualdades entre mujeres y hombres, en razón del género. Además, el Concejo Distrital mediante Acuerdo 010 de 2017 estableció conmemorar en esta fecha el Día Distrital Contra el Femicidio.

## CONMEMORACION DEL DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EL NO FEMINICIDIO



### 22 de Noviembre

- Conferencia Violencia Contra La Mujer, el combate de todos
- A cargo de Pauline Younes Moreno
- En asocio con Alianza Colombo Francesa y Embajada de Francia



### 24 de Noviembre

Apertura actos conmemorativos

1. Concierto a cargo de la Orquesta de Cámara Metropolitana de Barranquilla, en alianza con Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo  
Lugar: Hall de la Alcaldía Distrital, hora 8:00 a.m.
2. Marcha In Memoria; tributo a las mujeres víctimas de violencia y feminicidio.  
Punto de salida Alcaldía hasta la Intendencia Fluvial, hora 3:00 p.m.
3. Cortando la Violencia de Raíz. Lugar: Parque La Bandera, Hora 1:00 a 8:00 p.m.



### 25 de Noviembre

1. Alborada. Enciende Una Luz Por La Vida De Las Mujeres. En alianza con la Fundación Red de Mujeres Líderesas. Lugar: Parque del Limoncito, 5:00 a.m.
2. Acto simbólico "Viva La Vida". Derecho de Las Mujeres a Vivir Libres de Violencia. En Alianza con el grupo de danzas de la Universidad del Atlántico y Colectivo Palma Africana. Lugar: Malecón Puerta De Oro, Hora: 4:00 p.m.

## CONMEMORACION DEL DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EL NO FEMINICIDIO



**Noviembre 29**

Conversatorio “Felizmente Cuarentona” por Liseth Diaz. Dirigida a familiares de militares integrantes del Comando del Ejercito Nacional.

Lugar Batallón Paraíso



**30 de Noviembre**

Exposición Construyendo Resiliencia. Exposición de dibujos realizados por participantes del proceso. Lugar: Oficina de La Mujer, Equidad y Género. Hora 9:30 a.m.



**10 de Diciembre**

Marcha In Memoria a lo largo de la Calle 17. Organizaciones de Mujeres de los barrios del Sur Oriente, en el marco del Día de los Derechos Humanos.



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA**

